



FNA y Secretaría Distrital de Hábitat firman compromiso para facilitar adquisición de vivienda en Bogotá

- *El convenio fue suscrito en el marco de FNA por Colombia, feria de vivienda en Bogotá que va hasta el próximo 28 de julio en la sede central de la entidad.*

Bogotá, lunes 29 de julio de 2024. El Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y la Secretaría Distrital de Hábitat de la capital del país, suscribieron este viernes un compromiso estratégico con el objetivo de fomentar la adquisición de vivienda nueva y usada en la ciudad de Bogotá.

Esta colaboración se centra en promover el uso de los productos de Ahorro Voluntario (AVC) y cesantías, en combinación con los programas del Subsidio Distrital de Vivienda ofrecidos por la Secretaría Distrital de Hábitat.

La presidenta del FNA, Laura Roa Zeidán, aseguró que el propósito de este trabajo conjunto es facilitar a las familias bogotanas el acceso a oportunidades de financiación para la compra de vivienda: “desde el FNA, con el apoyo de la Secretaría de Hábitat, ofreceremos soluciones integrales de acceso a vivienda a más familias bogotanas”, sostuvo.

La sinergia entre ambas entidades incluye el fortalecimiento de la educación financiera, un componente fundamental para empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones informadas y sostenibles respecto a sus finanzas y proyectos habitacionales.

Con este acuerdo se alinean los esfuerzos del FNA y la Secretaría Distrital de Hábitat para garantizar que más familias bogotanas puedan aprovechar al máximo las oportunidades de acceso a casa propia, para continuar mejorando su calidad de vida.